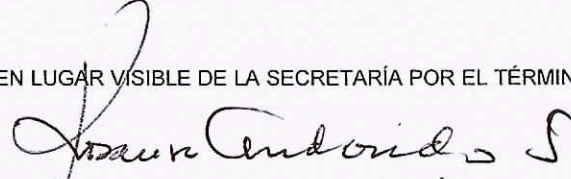




ESTADO CIVIL FAMILIA 071

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2019-00048-01	XXIII 093-094	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 7 DEL ARTICULO 380 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	AMALFI ISABEL ROSALES RAMBAL	EDWIN HUBELIN ALMENAREZ GOMEZ	28/08/19	EL H.M. JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH, CONFORME A LO EXIGIDO POR EL ARTICULO 141, CAUSAL 7 DEL C.G.P. SE DECLARA IMPEDIDO PARA CONOCER DEL REFERIDO PROCESO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CITADO AUTO Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL H.M. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.	2 7
2018-00055-00	XXII 299	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	WILFRED ALONSO MENDOZA TOBON	AMILKAR ANTONIO MENDOZA RAMIREZ	28/08/19	AUTO ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	1 105

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
Oficial Mayor.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
Oficial Mayor.